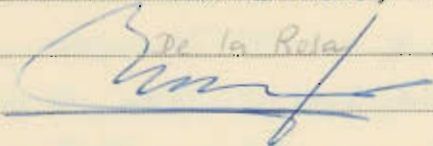


reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

De la Rosa


El Secretario,





= Número 20 =

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 10 de Marzo de 1971. -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y nueve minutos del día diez de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel A. Ullmer Ull, Don Francisco Izquierdo Maya, Don José Planas Montaña, Don Antonio Cirerol Thomás, Don Mario Darder Andreu, el Interventor de Fondos internos Don Pedro Fluxá L. de Garabito, y asistido de mi, el interino Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día tres de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2, 3, 4, 5 -

Seguidamente se acuerda proceder a la adquisición y se acuerda aprobar una lista de cuatro partidas de materiales diversos para atenciones de las propuestas relativas a la dirección de Gobierno Interior, según se detalla a continuación a adquisición de materiales diversos para ser:

1.- A DISBA, Tapiflex, platinas, tornillos, cañoneras y otros para Despacho Presidencia, por 30.819 pesetas.

2.- A Comercial Mallorquina de Gas y Carbón, por 6.300 Kg. hulla y 19.210 Kgs leña para calefacción de esta Casa Consistorial, por 48.670 pesetas.

3.- A la Eléctrica Moderna, 3 estufas Fapor, y contratos Buzans, por un total de 11.994 pesetas.

5.- A Comercial Mecanográfica, una máquina calculadora eléctrica, marca Hispano-Blivetti, Multiruma, por un coste total de 17.400 pesetas.

- 6 -

Acto requerido se acuerda encargar y abonar a Don Juan Roig Roig, los trabajos de pintado de armarios, zócalos y otros trabajos pintura-lámparas despacho de fabricas Interior, y Dependencias de los Celadores de este Ayuntamiento, por un total imporpora y otros Regenerados de 5699 pesetas, pagaderas con cargo a la partida Interior y Dependencias C- 115.

ladores, a D. Juan Roig Roig, por un total de 5.699 pesetas.

- 7 -

7.- Seguidamente se acuerda encargar a Don Lorenzo Sabater Juliá las obras de blanqueo de paredes de la Casa Comunal, reparaciones en distintas dependencias de esta Casa Comunal, así como empotramiento instalación eléctrica, etc, por un total de 144.799 pesetas, aprobándose el correspondiente proyecto y su Presupuesto.

historial a D. Lorenzo Sabater Juliá, por 144.799 ptas.

- 8 -

8.- Acto requerido se acuerda encargar a Don Lorenzo Sabater Juliá, las obras de construcción de un nuevo pavimento de la Biblioteca Municipal, con parquet de madera de encina, colocado en forma de espiga sobre nuevo pavimento Biblioteca Municipal, por la suma de 149.828 pesetas, aprobándose el correspondiente proyecto y su presupuesto.

Juliá por 149.828 pesetas.

- 9 -

9.- Seguidamente se acuerda encargar a la Casa Eléctrica Darder, las instalaciones eléctricas de las oficinas ocupadas por los señores Ingenieros Municipales, por un total de 141.201 pesetas, pagaderas con cargo a la partida 90.

eléctricas en espigas

- 10 -

10.- Acto requerido se acuerda la adquisición y pago a PAMPSA, de 8.000 litros de gasolina y 7.000 litros de gas-oil, por un importe total de 149.000 pesetas, pagaderas con cargo a la partida 184.

Se acuerda adquisición y pago carburantes para utilización provisional y liquidación correspondiente a las obras de construcción de un muro, revestimiento y valla protectora de 149.000 ptas.

- 11 -

11.- Seguidamente se acuerda aprobar el Acto de Presupuesto de la Alcaldía. La liquidación total asciende a 2.576.880 pesetas, de las que descontándose las percibidas a buena



muro restitución y va- cuenta, queda un remanente total y global de 112.219,0 pesetas, que se abonarán con cargo a Resultas de 1969 del Presupuesto de Bellver. — de Urbanismo.

Las citadas obras fueron acordadas por el Ayuntamiento de Bellver, en sesión de día 10 de enero de 1969.

- 12 -

Se acuerda aprobar liquidación obras construcción carretera acceso a Castillo de Bellver. —

12 - Acto seguido se acuerda aprobar el Acta de Recepción provisional y liquidación correspondiente de las obras de construcción de una carretera de acceso al Castillo de Bellver, realizadas por Don Jaime Mielan Jor, mediante subasta pública. El importe de la liquidación asciende, total y globalmente, a la cantidad de 7.156.957 ptas., de las que descontando las percibidas a buena cuenta, queda un remanente de 220.871 pesetas, pagaderas con cargo a la Partida correspondiente, Resultas de 1969, del Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

- 13 -

Se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día el número Trece.

Acto seguido se da cuenta de que por disposición superior ha sido retirado del Orden del Día el dictamen inserto en el mismo con el número Trece: "Limpiera Jardines Huerto del Rey."

- 14 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de Urbanismo. —

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas en Urbanismo, durante el mes de febrero último, según se detalla a continuación:

- A Don Bartolomé Vagner Colom, 3'5 h. - 357 pesetas.
- A Don Antonio Palau de Comaroma, 20 horas - 1980 pesetas
- Total: 2337 ptas. -

En este instante entra en el Salón el Sr. Tous, el cual propone ocupar su escaño.

- De 15 a 33 -

Se acuerda aprobar 19 propuestas concesión permiso para realización obras de carácter particular. —

Seguidamente se acuerda aprobar diez y nueve propuestas relativas a concesión permiso a particulares para realización de obras, haciéndose constar que se conceden con la obligación de cumplir las condiciones que expresamente se detallan en sus respectivos expedientes, condiciones que se aprueban. Todo ello según se detalla a continuación:

A D^{na} Isabel Montserrat Nadal, Don José Rotes Montis y Don Antonio Pizarro Planas, para demorar la finca de planta baja de su propiedad sita en la calle Montferrey, angular a calles Cervantes y Fabrica, libre de inquilinos y bajo la dirección del Arquitecto D. Joaquín Izquierdo, para en el solar resultante proceder a la construc-

15. - Permiso obras en c/ Fabrica - Montferrey. —

- ción de un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
16. - Permiso obras en c/ J. Roselló, 87. - A Don Jerónimo Peto Alemany para demoler la finca de planta baja de su propiedad sita en la calle Jerónimo Roselló n.º 87, libre de inquilinos, y bajo la dirección del Arquitecto D. Guillermo Moragas, para en el solar resultante proceder a la construcción de un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
17. - Permiso obras en calle Martín Bono. - A Don Andrés Torcuilla Bosch, para en el solar n.º 144 sita en la calle Martín Bono, Urbanización Les Cases Noves, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
18. - Permiso obras en Av. Gral. Primo de Rivera. - A Firmatas Industrials For SA, y en su representación a D. Antonio y D. Gabriel Marqués Terrene, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en Av. Gral. Primo de Rivera ang. a Ricardo Aukerman, y al propio tiempo introducir obras de reforma y adición de plantas arregladamente a los nuevos planos que acompaña.
19. - Permiso obras en c/ Santo Moris. - A D.ª Francisca y D.ª Catalina Borrás Alemany, para en el edificio de su propiedad sito en la calle Santo Moris, según plano de emplazamiento, proceder a la adición de dos plantas arregladamente a los planos que acompaña.
20. - Permiso obras en c/ Bartolomé Torres. - A D. Bartolomé Juan Amigual, para en un solar de su propiedad sito en la calle Bartolomé Torres, según plano de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
21. - Permiso obras en c/ Dos de Mayo, 46. - A D.ª Francisca Trujillo Guasp, para en el edificio de su propiedad sito en la calle Dos de Mayo n.º 46, efectuar obras de reforma y ampliación arregladamente a los planos que acompaña.
22. - Permiso obras en Pl. Serralta - C. Gual. - A D. Jaime Juan Borot, para en un solar sito en el Pl. Serralta angular a c/ Gual construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
23. - Permiso obras en calle Cap. Crespi y Cap. Munnar. - A D.ª Damiana Tauler Tortell, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Capitán Crespi Honor y Capitán Munnar, efectuar obras de reforma y ampliación arregladamente a los nuevos planos que acompaña, los cuales sustituyen y anulan a los anteriormente aprobados.



- 24- A D^a Magdalena Ferriz y D^a Margarita Salas para en su solar de su propiedad sito en la calle Padre Molina, construir edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- Permiso obras en calle Padre Molina. -
- 25- A D^a Catalina Juan Monserrat para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Saldado Vich Font (Sant Jordi), efectuar obras de ampliación en la Planta Baja arregladamente a los nuevos planos que acompaña.
- Permiso obras en c/ Saldado Vich Font, Sant Jordi. -
- 26 - Permiso obras c/ Colliure, 38. - A D. Fernando Dodero Díaz, para en un solar de su propiedad sito en la calle Colliure n^o 38 construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 27- Permiso obras en c/ H. de Manacor - Fray Uiniá. - A D. Miguel Huguet Munt para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Héroes de Manacor ang. a Venerable Fray Uiniá, introducir modificaciones en la distribución interior arregladamente a los nuevos planos que acompaña.
- 28- Permiso obras en calle Virgen de Monserrat su propiedad sito en la Manzana III de la calle Virgen de Monserrat, según planos de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.
- 29 - Permiso obras en c/ Juan Crespi - ang. a Velódromo - A D^a Catalina Muci Primivell para en el edificio de su propiedad sito en la calle Juan Crespi angular a calle Velódromo, proceder a la adición de cuatro plantas arregladamente a los planos que acompaña.
- 30 - Permiso obras en c/ 133, San Sordina - A D^a Francisca Martorell Palou, para en un solar de su propiedad sito en la calle 133, c/a (San Sordina), proceder a la construcción de un chalet arregladamente a los planos que acompaña.
- 31 - Permiso ampliación plazo obras en c/ Dean Tous, ang. a c/ Miras A D. Sebastián Bauri Juan, para proseguir las obras de construcción de un edificio de planta baja en un solar de su propiedad sito en la calle Dean Tous angular a Miras.
- 32 - Permiso obras en c/ Juan Saridakis, 21, su peditado a inscripción en Registro de la Propiedad. - A D^a Jugeborg L. Maarder, para en la finca de su propiedad sito en la calle Juan de Saridakis n^o 21, proceder a la construcción de un estudio en planta baja arregladamente a los nuevos planos que acompaña. Las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible".

33. - Permiso obras en el

Maestro Ekitay Akan, su-
pedido a inscripción en
Registro de la Propiedad-

A Don Rafael Campino Pira, para en un solar de su pro-
piedad sito en la calle Maestro Ekitay Akan, s/n (La'u Pastilla)
según plano de replazamiento, construir un edificio arreglado
mente a los nuevos planos rectificadas que acompañan. Las obras no
podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas mu-
nicipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de
la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "in-
divisible".

- 34 -

Se acuerda denegar obra
construcción garaje solar n.
7-B, Manzana XVI, Poligo-
no la Victoria. -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se in-
serta a continuación:

Denegar el permiso solicitado por Don Miguel Florit Jayé,
para construir un garaje en solar de su propiedad n.º 7-B Manza-
na XVI del Polígono Industrial la Victoria de este Término Muni-
cipal arregladamente a los planos presentados del Ingeniero In-
dustrial D. Ramón Ramis, por cuanto la parcela de referencia
no se ajusta al proyecto de modificación de la reparcelación
del citado Polígono Industrial aprobado por la Comisión Mu-
nicipal Permanente el 18-9-1970, y porque la Delegación Pro-
vincial del Ministerio de la Vivienda halla inconveniente en
que se conceda la autorización solicitada, puesto que incum-
ple los apartados A y B del art.º 1.º del Decreto de 14 de marzo
de 1971.

- 35 -

Se acuerda denegar per-
misos construcción nave
en solar n.º 12, Manzana
XVI, c/ 16 de Julio, Poligo-
no I "San Castelló". -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se in-
serta a continuación:

Denegar el permiso solicitado por Don José María Jela-
bert en representación de Cartograf. Mallorca SL para cons-
truir una nave industrial en solar de su propiedad n.º 12,
manzana XV, c/ 16 de Julio del Polígono Industrial San Cas-
telló de este Término Municipal, arregladamente a los pla-
nos presentados del Ingeniero Industrial D. Juan Forteza Font,
por cuanto la parcela de referencia no se ajusta al proyec-
to de modificación de reparcelación de dicho Polígono In-
dustrial, aprobado por la Comisión Municipal Permanen-
te el día 18-9-1970.

- 36 -

Se acuerda denegar permu-
ta a continuación:

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se insi-



so construcción taller - Denegar el permiso solicitada por D. Pedro Pichonell Jaci Pa
 en solar manzana VI, ra construir un taller de dos plantas en solar de su propiedad b
 Polígono I. la Victoria - to en la manzana VI del Polígono Industrial la Victoria de este
 Termino municipal, por cuanto el solar de referencia da frente
 a un pasaje particular - que no figura en el Plan Parcial, apro-
 bado

- 37 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inter-
 ta a continuación:

Se acuerda denegar o- ta a continuación:
 bras adición plantas Denegar el permiso solicitada por D. Bartolomé Pujol Mac-
 edificio en construcción torell para adición de dos plantas sobrecubiertas sobre el edificio en
 y Arturo Rizzi, 28 a 32- construcción de su propiedad sito en la calle Arturo Rizzi núms.
 28-30-32 de esta ciudad, según licencia concedida por la C.M.
 Permanente en 22-5-1970 y con arreglo a planos del arquitec-
 to D. Sebastián Company Oliver presentados en 31-1-1972, por cuan-
 to las dimensiones del patio, de 1ª Categoría, no cumplen nin-
 una de las condiciones exigidas en el Artº 116 de los reglentos C.O.M.M.
 de la construcción para patios en ampliaciones o reformas.

- 38 a 43 -

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias
 prestadas por el personal que se relaciona a continuación,
 dependiente de Fomento, Sanidad, Beneficencia y Abastos:

Se acuerda abonar ho-
 ras extraordinarias a di-
 versos personal de Fomen-
 to, Sanidad, Beneficencia
 y Abastos. -

38.- Satisfacer al Administrador acetal. del Matadero, Don Mi-
 guel Palou, la cantidad de 7.537'50 pesetas, por 112'30 horas, fe-
 brero.

39.- Abonar a D. Luis Ladrera Hierro, Capataz Limpieza Mercas-
 dos, la cantidad de 4.812'50 pesetas, por 62'50 horas; mes de febre-
 ro.

40.- Abonar a D. Joaquín Lora Medina, la cantidad de 1.200 pes-
 etas, por 32 horas; mes de febrero.

41.- A D. Andrés García Cabezuela, 22.500 pts. por tres meses de
 servicios de Vigilante Mercado Olivar, desde 30 Noviembre a 29
 de febrero último.

42.- Abonar la cantidad de 1632 pts. a cada una de las se-
 ñoras Porteros de la Casa de Socorro, por 32 horas trabajadas en
 domingo y días festivos durante el mes de febrero: A D. Loren-
 zo Mestre Baura; a Don Antonio Horadi Terrasa; a D. Mi-
 guel Cladera Pícoll; y a D. Emilio Lizán Caus. - Por un total de 6.528 pts. -

43. - Abonar a Don Ubaldo Lorente Sans, 4.320 pesetas; y a Don Miguel Borel Sanchez, por 60 horas extraordinarias en el Cementerio, durante el mes de febrero, 3.540 pesetas. Por un total de 7.860 ptas.

- 44 -

Seguidamente se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta Ciudad, la cantidad de 80.663 pesetas por las recetas suministradas durante el pasado mes de enero a la Beneficencia Municipal; abonables con cargo a la partida Colegios Farmacéuticos; mes 143.

de enero último. -

- 45 -

45. - Acto seguido se acuerda proceder a la recepción provisional, y aprobar la liquidación correspondiente, de las obras de entretenerimiento y conservación llevadas a cabo en el Matadero Municipal, por el contratista Don Antonio Mas Morey, y cuya liquidación, total y global, es de 41.786 pesetas.

- 46 -

Seguidamente se acuerda encargar a Don Antonio Mas Morey, las obras de albañilería a realizar en el Mercado del Olivar, blanqueos, reparación pila carnes y otros, aprobándose el proyecto y presupuesto desarrollados al efecto; y cuyo presupuesto, total y global, se eleva a la cuantía de 142.288 pesetas.

- 47 -

Acto seguido se acuerda encargar a Don Antonio Mas Morey, los trabajos de colocación de ventanas, limpieza de cerraduras, edificación ventanas y otros en Mercado del Olivar, aprobándose el proyecto y presupuesto confeccionados al efecto; cuyo presupuesto, total y global, se eleva a la cuantía de 121.937 pesetas.

- 48 -

Igualmente se acuerda encargar y abonar a Don Manuel Barrado, la cantidad de 9.550 pesetas, por la limpieza y restauración de lápidas y detalles de los monumentos situados en las vías públicas de esta Ciudad. Lápidas que se contraen a las de Don Antonio Manera, Pintor Cerdá, Mariano Aguiló, Pintor Mesquida, A. M. Alcover y Miquel Massot, y monumentos al Hondero Balear y Juan Alcover.

- 49 y 50 -

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar las obras literarias que se citan a continuación:

49. - A Carroggio SA, 2 Tomos "La Pintura Española" por



- en la Biblioteca Municipal, importe de 2.100 pesetas.
- 50.- A Ediciones Nauta SA, 52 ejemplares de "La Enciclopedia Política"; por coste de 10.400 pesetas.
- 51- Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 5.700 pesetas al Cabildo de la Catedral, de esta Ciudad, por el concepto de los celebrados festejos de los actos religiosos celebrados con motivo de la Fiesta de San Sebastián, a Cabildo San Sebastián.
- Se acuerda abonar gan. tax. al Cabildo de la Catedral, de esta Ciudad, por el concepto de los celebrados festejos de los actos religiosos celebrados con motivo de la Fiesta de San Sebastián, a Cabildo San Sebastián.
- Catedral, por 5.700 pesetas.- Acto seguido se acuerda conceder las ayudas de ayuda económica a los Centros y Entidades que se relacionan a continuación:
- 52, 53-54- 52.- A.D. Bernardo Juan, Director Instituto Enseñanza Media, "Ramón Hull", 10.000 pesetas.
- Se acuerda conceder las ayudas de orden económico a Centros y Entidades.- 53.- A.D. Francisca Guiscafé Martínez, representante estudiantes tercer curso Peritaje Mercantil, para viaje de estudios, 2000 pesetas.
- 54.- A.D. Gabriel Tous Sales, representante alumnos quinto curso Escuela Bellas Artes, para viaje de estudios, 8000 pesetas.
- 55- Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
- Se acuerda acceder a petición de D. Miguel Moner, sobre devolución de un finca, y en consecuencia devolver la suma de 62.469 pesetas importe del recibo adjunto n.º 1603/71, correspondiente al pt. (Solares sin edificar), segundo remate de 1971 por el concepto de "solares sin edificar" por haber causado alta en Hacienda como edificio construido en 1-7-71 según fotocopia adjunta a nombre del actual propietario Don José Rosés Ravera.
- 56, 57, 58, 59, 60- Seguidamente, a propuesta de Rentas y Exacciones, y por se acuerda dar de baja el concepto de Solares sin Edificar, se acuerda dar de baja los mismos recibos, por todos los recibos que se relacionan a continuación:
- re sin edificar, a propuesta de Rentas y Exacciones.- 56.- N.º 1020-71 y 990-72, por 810 pesetas, a nombre de Don Gerardo García.
- 57.- N.º 1346-72, por 350 pts. a nombre de D.º Magdalena Marín.
- 58.- N.º 1544-72, por 124.938 pts. a nombre de Don Miguel Moner.
- 59.- N.º 2509-71 y 2420-72, por 2492 pts. a nombre de D.º Dolores Serra Melis.
- 60.- N.º 2586-72, por 154 pts. a nombre de Doña Margarita Tur Tur.

- 61, 62 -

Seguidamente se acuerda dar de baja de la Matrícula de Contribuyentes, por recibo unificado Industrial, a la sede de la Matrícula de Contribuyentes Unificado Industrial, Recibo 16130020 y 1920030.-

62.- Igualmente se acuerda dar de baja de la misma matrícula y por el mismo concepto, el recibo n.º 1920030, Proguera, a nombre de D. José Mellado González, por la suma de 862 pesetas.

- 63 -

Auto continuo se acuerda dar de baja de la Matrícula de Contribuyentes, Unificado Industrial, a D.ª Carmen Morales, por Matrícula de Contribuyentes Local Bar, calle "A" n.º 7, por 2.152'60 pesetas.

Unificado Industrial, a D.ª Carmen Morales, Bar.- Seguidamente, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda dar de baja las relaciones de recibos que se detallan a continuación:

- De 64 a 69 -

Se acuerda dar de baja Por frecuencias Construcciones Particulares:

64.- Relación n.º 2, voluntaria, 1972, por 149.364 pesetas; varios contribuyentes.

65.- Relación n.º 3, ejecutiva, 1972, por 332.779 pesetas; varios contribuyentes.

66.- Relación n.º 3, voluntaria, 1972, por 14.781 pesetas; varios contribuyentes.

Por recogida de basuras:

67.- Relación n.º 3, ejecutiva, por 555 pesetas, varios contribuyentes, 1972.

68.- Relación n.º 6, voluntaria, por 7.215 pesetas, varios contribuyentes, 1972.

69.- Relación n.º 7, voluntaria, por 11.471 pesetas, varios contribuyentes, 1972.

- 70 -

Seguidamente se acuerda aprobar una relación de gastos suplidos por la Conserjería, durante el mes de febrero anterior, por un total importe de 42.076 pesetas.

Conserjería, febrero, 42076 71.- Seguidamente se acuerda aprobar una relación de gastos menores de la Alcaldía, suplidos por la Depositaria, durante los meses de enero y febrero, por un importe total de -

- 71 -

Se acuerda aprobar relación de gastos suplidos 43.690 pesetas.

72.- Igualmente se acuerda abonar a Don Santos Ibáñez



- pertenecientes a la Huelga Saa, Recaudador Ejecutivo, la cantidad de 700 pesetas por día, enero-febrero, por (diez y ochocientos setecientas pesetas), por trabajos extraordinarios, por confección de bajas, acute de saldos semestrales, y por confección de Cuenta de Recaudación Semestral, así como la
- 43.690 ptas. -
 -72-
 Se acuerda abonar a la rendición de la misma.
- Recaudador Ejecuti- 73.- Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordi-
 vo Sr. Izquier, 18.700 pe- rias prestadas por el personal de recaudación voluntaria por
 setas, trabajos de bajo va- coloro del impuesto de Circulación de Vehículos, durante el
 jo, saldos semestrales, el mes de febrero anterior, según una relación que comienza
 -73- por Don Antonio Vagner, 84 horas, 5.292 pesetas; y ter-
 Se acuerda abonar tra- mina por Doña Araceli Solé Cortell, 84 horas, 5.628 pe-
 bajos extraordinarios Pe- setas.
 recaudación voluntaria, se Por un total importe de 37.716 pesetas.
- bro Impuesto Circulaci- 74.- Acto seguido se acuerda dar de baja un recibo a nom-
 37.716 pesetas. - bre de D. Renato Viader, por importe de 15.000 pesetas, por el
 -74- concepto de multas por obras, por duplicidad de recibo, de-
 Se acuerda dar de baja bido a error administrativo.
- recibo D. Renato Viader 75.- Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordi-
 (multas por obras) por rias prestadas por diverso personal de Intervención, durante
 importe de 15.000 pts. - el pasado mes de febrero, por un total importe de 37.974
 -75- pesetas, y según una relación que comienza por Don José M.
 Se acuerda abonar horas Quintana Bauzá, 39 horas, 3.861 pesetas; y termina por D.
 extraordinarias personal Antonia Bordoy Bonet, 5 horas, 335 pesetas.
- de Intervención, no. de 76.- Acto seguido se acuerda aprobar una cuenta, impor-
 febrero. - tante la cantidad de 146.810 pesetas, por suministro de ser-
 -76- vicios telefónicos a este Ayuntamiento, presentada por la Com-
 Se acuerda aprobar a- panía Telefónica de esta Capital, pagadera con cargo a la
 una cuenta de G. a te- partida 93.
- lefónica, mes de enero. 77.- Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de
 febrero, por- servicio te- 5.760 pesetas a Don Guillermo Ferragut, por construcción ex-
 lefónica, 146.810 ptas. - ciso de acera, 32 metros cuadrados, frente a su propiedad,
 -77- sita en la calle Andrea Dorca, ángulo a Magallanes.
- Se acuerda abonar a 78.- Seguidamente se acuerda abonar a Don Pedro Te-
 D. Guillermo Ferragut rava Calafat, la cantidad de 1.702 pesetas, importe de
 5760 ptas. por com- las 56 horas extraordinarias prestadas en el Vivero Muni-
 trucción excuso acera cipal, durante el mes de febrero último.

- 78 -
Se acuerda abonar los honorarios extraordinarios a D. Pedro Terran Calafat, 1702 pts., mes febrero.
- 79 -
Se acuerda abonar los honorarios extraordinarios a Brigada electricistas, mes febrero, 24.765 pts.
- 80 -
Se acuerda adquirir y abonar maiz, avena, papa y otros, para S. Jardines.
- 81 -
Se acuerda encargarse y abonar reparación motocultor por coste de 6001 pesetas.
- 82 -
Se acuerda abonar a E. Puig ciertos trabajos y materiales instalación riego aspersión tres tramos porterres H. de Manacor, 97.610 pesetas.
- 83 -
Se acuerda encargarse y abonar a transporter Scat, trabajos utilización grúa poda árboles P. Generalísimo, 42.687 pts.
- De 84 a 96 -
Se acuerda autorizar a GESA y SMAYA para abrir zanjas en calles o plazas de esta Ciudad. Así como construcción tres Estaciones Transformadoras a la primera
79. - Acto seguido se acuerda abonar la cantidad de 24.765 pesetas (veinte y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesetas), a los miembros de la Brigada de Electricistas, por el concepto de horas extraordinarias prestadas durante el mes de febrero, según una relación que comienza por Don Juan Juan Pizar, 1.615 pesetas; y termina por Don Agustín Jarama Mesonero, 700 pts.
80. - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Don Jaime Estapé, 80 kilos de maiz, 100 de avena, y otros, para el servicio de jardines, por la suma total de 2.535 pesetas.
81. - Acto seguido se acuerda encargarse y abonar a Hompart SA, los trabajos de reparación de un motocultor del Servicio de Jardines, por un total importe de 6.001 pesetas.
82. - Seguidamente se acuerda abonar a la Casa Eléctrica Puigcerriós la cantidad de noventa y siete mil seiscientos diez pesetas, importe de los trabajos y materiales suministrados por instalación de riego por aspersión de tres tramos de los porterres existentes en la calle Hero y de Manacor.
83. - Acto seguido se acuerda encargarse y abonar a Transporter Scat, los servicios de una grúa para los trabajos de poda de árboles del Paseo Generalísimo, por la suma total de 42.687 pesetas, pagaderas con cargo a la partida 172.
- 84 a 96. - Seguidamente, en las propias condiciones que figuran en sus respectivos expedientes, que se aprueban, y las normas aprobadas por esta Comisión Municipal Permanente, en sesión de día 30 de Abril de 1971, se acuerda autorizar a GESA y a SMAYA para que pueda proceder la primera a apertura de zanjas y construcción de tres Estaciones Transformadoras, y la segunda a la apertura de zanjas, según se detalla a continuación:
- A GESA:
84. - Construcción Estación Transformadora subterránea en



- calle Blanqueria, angular a R. Berenguer III, y apertura de zanjas en la citada calle, depositando 2.100 pesetas contra de iniciar las obras, por trasplante de un árbol afectado.
85. - Estación Transformadora subterránea y apertura de zanjas en calle A.L. Salvador, ang. Fray Luis Jaume, evitándose daños en el arbolado, reponiéndose la jarola que resultará afectada.
86. - En calle Francisco Juan, ang. Juanito Valls, escape de gas.
87. - En calle Buñola, por escape de gas.
88. - En calles Tarragona, R. Gabriel Bestard y C.V. de Jesús, sujetándose a las condiciones señaladas por la Diputación Provincial, en escrito de 11 de febrero último.
89. - En calles Hiedra, Jazmin, Peón, C. Salvador, Mes. Traves, y Teuer Bon Roig, subterráneas la totalidad de los cables de alta tensión.
90. - Construcción Estación Transformadora subterránea y apertura de zanjas en c/ Francisco Martí Mora, no debiéndose afectar al arbolado.
91. - En calle B. Castell, Pedro Quintana y Pl. Iglesia. Construcción de una Estación Transformadora subterránea en la Plaza Iglesia, debiéndose evitar daños al arbolado.
92. - En Plaza Mediterráneo, por escape de gas.
93. - En calle Comandante Sureda Hernández, 1; F. Fiol y Juan, 13; Santa Juana de Marillach, 34; y Luca de Tena - M. Aquiló.

A SMOYA:

94. - Calles Jesús y T. Valentí, condicionadas a las normas señaladas por la Diputación Provincial en escrito de 15 de febrero último.
95. - Calles General Ricardo Ortega, impares; Auxias March, pares, y General R. Ortega - Santo Morris, impares. General Ricardo Ortega, impares; Camiño Vecinal de Son Rapiña, 103 y G. Ricardo Ortega - Angular Santo Morris, impares.
96. - En calles Aviador Jacua Morato, 12, Colón, 54, H. de Manacor, 373; Jaime Ferrer, 35; Submarino Mola, 14 y Ternellas, 8; Alferes Puigloy Ferrer, Ofèrre Puigloy Toy, 46; Benito Pons, 69; Blany 8; Ar. Calvo Solera 555; Palmera, 8; Trausa, 40; Vic

tor Pradera, 36. - Para las obras de las calles Calvo Sotelo, 555 y el Héroes de Mauthausen, 373, deberán sujetarse a las condiciones señaladas por la Jefatura de Carreteras de Baleares, en escrito de 21 de junio de 1971 y 1 de febrero de 1972, respectivamente.

- De 97 a 104 - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar diversas partidas de materiales varios, para las atenciones de los recursos de Vías y obras, según se detalla a continuación:

97. - A Romaguera Honor, 9.590 kg. gravilla n.º 1; 19.300 kg. gravilla n.º 2, y otros, para B. Albañilería, por 46.230 pesetas.

98. - A Vda. Antonio Comas, por 12 escobillos, 12 escudas y otros, por coste de 3.940 pesetas.

99. - A Prebetong SA, para la Brigada de Albañilería, 95 sacos hormigón seco y 30 sacos mortero B, por valor de 4.589 pesetas.

100. - A la Central, pinturas, juntas, palas, por coste de 5.587 pts.

101. - A Greco Iluminación Española, 4 Caribbeán CBR/25 con lámpara, por coste de 12.000 pts.

102. - A Electofil SA, por 9 postes madera, un contactor y otros, por valor de 25.828 pesetas.

103. - A Ferreteria Alberti SL, una escalera A.D-1228-2 y dos más, por valor de 11.362 pesetas.

104. - A Cristalería Escipi, 750 vidrios doble mate, por coste de 26.445 pesetas.

- 105 - Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas en el Negociado de Circulación y Transportes, durante el pasado mes de febrero, según se detalla a continuación; según una relación que comienza por D. Juan Romella Honor, 77 horas, 7.623 pesetas; y termina por D. Consuelo Pons Tutó, 63 horas, 4.221 pesetas. Por un total importe de 24.164 pesetas.

- 106 - Seguidamente se acuerda encargar la realización de las obras de sincronización de las ordenaciones semaforizadas de la calle Aragón, con Reyes Católicos y Semolera, aprobándose al efecto el proyecto, presupuesto, memoria,



Arzobispado, con R. Catoli y Pizajo de Condiciones Técnicas - Administrativas; y semolera, a este presupuesto se eleva a la cifra de 146.678 pesetas, en su totalidad a España por pts 107. - Ato requido se acuerda adquirir y abonar a Calizas Ma-
 - 146.678, Presupuesto total. Marca SA cuarenta pilapapeles verde italianas con relaciones Públlicas, por coste de 6.200 pesetas (seis mil pesetas), pagaderas con cargo a la partida 70 del vigente Presupuesto de gastos.

Marca, 40 pilapapeles 108. - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Fabricati Casas-
 Marca Relaciones Públi- uaras, 151 libros Mallorca tipo Español, por la suma Total
 - 24, por 6.200 pts. - de 37.143 pesetas, pagaderas con cargo a la partida 70 del si-
 - 108 - guiente Presupuesto de Gastos.

Se acuerda adquirir 109. - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se in-
 y abonar 151 libros Ma- erta a continuación:

Marca tipo Español, por Contratar los servicios de D^a Guadalupe Inmaculada Bordeny Bo-
 37.143 pesetas. - net, para realización de trabajos propios de Auxiliar Administra-
 - 109 - tivo de esta Corporación, por un periodo de seis meses, a razón
 Se acuerda contratar de 8.500 ptes. mensuales, sujetas a las detacciones legales y re-
 - 8.500 ptes. - gularmentarias en vigor; teniendo en cuenta que la cantidad to-
 - 8.500 ptes. - tal que importa la actual contratación podría ser atendida
 - 8.500 ptes. - con la dotación presupuestaria correspondiente a la plaza de
 - 8.500 ptes. - Oficial Técnico Administrativo de Contabilidad, por no existir
 - 8.500 ptes. - vacante ni conyugación de Auxiliar Administrativo."

- 110 - Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta
 - 110 - a continuación:

servicio de D. Ramón Contratar los servicios de D. Ramón Durán Fito, domiciliado
 Durán y D. Miguel Borda de en la calle Francisco Vaucaho n.º 15 - 6.º A, y D. Miguel Borda
 como cobradores arbi- Iglorias, domiciliado en la calle Valldergente n.º 15 - B, de esta
 - 7.777 ptes. - tiva por seis meses. - Ciudad, para ser prestados como cobradores de Arbitrios y Exec-
 - 7.777 ptes. - ciones Municipales, dependientes de los servicios de Recaudación
 - 7.777 ptes. - de esta Corporación, por figurar vacantes las plazas de recau-
 - 7.777 ptes. - dador en la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, satisfacién-
 - 7.777 ptes. - doles la cantidad mensual de 7.777 ptes., sujetas a las detac-
 - 7.777 ptes. - ciones legales y reglamentarias en vigor, y cuya cantidad ga
 - 7.777 ptes. - incluye la parte proporcional de las pagas extraordinarias re-
 - 7.777 ptes. - gularmentarias, y con duración dicha contratación por un periodo
 - 7.777 ptes. - de seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación de

tervicios.

- De 111 a 118 -

Se acuerda abonar a los farmacéuticos de Baleares, las recetas suministradas al Servicio Médico Oficial de Formación Farmacéutica de este Ayuntamiento, durante los meses de mayo a diciembre, ambos inclusive, según se detalla a continuación:

111. - Por la cantidad de 610.370 pesetas, mes de mayo, año 1971.

112. - Por la cantidad de 592.412 pesetas, mes de junio año 1971.

113. - Por cantidad de 617.068 pts, mes de julio, año 1971.

114. - Por cantidad de 554.581 pts. mes de agosto, año 1971.

115. - Por cantidad de 586.113 pts. mes de septiembre de 1971.

116. - Por cantidad de 610.127 pts. mes de octubre de 1971.

117. - Por cantidad de 639.016 pts. mes de noviembre de 1971.

118. - Por cantidad de 741.821 pts. mes de diciembre de 1971.

- 119 -

Se acuerda abonar recetas pesetas al Colegio D. de Farmacéuticos de Baleares, en concepto de suministros por C.O. de pago de las recetas suministradas al Servicio Médico Farmacéutico, mes de enero de este Ayuntamiento, durante el mes de enero de 1972.

119. - Por la cantidad de 714.818 pts. -

- 120 -

Se acuerda aprobar propuesta de horas extraordinarias a funcionarios de Cuerpo Municipal de 1972, 714.818 pts. -

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1.º - Que se abone al personal que se indica, por las horas extraordinarias que se señalan, realizadas durante el mes de febrero del corriente año, las cantidades siguientes:

Secretario: Don Antonio Álvarez Fialdez, 102 horas a 144 pts./h., resultan 14.688 pts. -

Interventor: D. Pedro Fluxá L. de Garabito, 80 horas a 133 pts./h. resultan 10.640 pts. -

Depositario: D. Bartolomé Estrada May, 60 horas a 119 pts./h., resultan 7.140 pts. -

Oficial Mayor: D. José María Mir de la Fuente, 60 horas a 119 pts./h., resultan 7.140 pts. -

2.º - Que el importe que representa de treinta y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesetas, sea satisfecho con cargo a la partida correspondiente del Vigente Presupuesto de Gastos.

- 121 -

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los Porteros, Botones y Telefonista de este Ayuntamiento, durante el mes de febrero último, por un



de este Ayuntamiento, total de 7.878 pesetas, y según una relación que se presentó por Don Constantino Doria, 28 horas y 1876 ptas. a percibir, y por 7.878 pesetas - una por Doña Jerónima Salvá Thomas, 7 horas y 430 pesetas a percibir.

Se acuerda declaración de urgencia. - En este estado, acordando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

- I - Seguidamente se da cuenta de un escrito de los servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, trasladando el Fallo emitido por el Tribunal Provincial de la Contencioso-Administrativo, de esta Capital, resolviendo el recurso interpuesto por Don Camilo José Robert, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, sobre denegación permiso construcción de un club deportivo en Su Vida; fallo favorable a este Ayuntamiento.

Se acuerda darse por enterada.

Se acuerda dar por enterada la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de la Contencioso-Administrativo de esta Capital, en recurso interpuesto por Don E. de un club deportivo en Su Vida; sentencia favorable a este Ayuntamiento.

- II - Se acuerda interponer recurso de apelación ante el Tribunal Supremo, contra sentencia dictada por la Sala de Contencioso-Administrativo de esta Capital, resolviendo recurso interpuesto por D^a María Ripoll y Don Boni. Ozon, interesando obras de transformación de barcos de PDL, S.A.

II - Seguidamente se da cuenta de un informe de los servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, fecha 9 de los corrientes, dando cuenta de la sentencia dictada por la Sala de la Contencioso-Administrativo de esta Capital, en recurso interpuesto por D^a María M. Ripoll y Don Bartolomé Ozonay, interesando las reformas necesarias de la planta de transformación de barcos de PDL, S.A., y cuyo fallo dice así: Que estimando el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra la denegación presunta de la solicitud hecha al Ayuntamiento de Palma, por los demandantes D^a M. de las Mercedes Ripoll Colom y Don Bartolomé Ozonay Castañer, debemos declarar y declaramos tal denegación como contraria a derecho, y en su consecuencia declaramos también que el Ayuntamiento debe dictar resolución conforme a las peticiones deducidas por los mismos en 15 de enero de 1970, que se concretan en el siguiente considerando; sin hacer expresa declaración sobre las costas causadas. Finaliza el citado informe, diciendo: "Dicha sentencia fue notificada a la representación de esta Excm. Corporación el día de los corrientes, y como sea que la misma es contraria a los intereses municipales, por esta representación, dentro del plazo legal, se ha formulado el correspondiente escrito interpo-

viendo recurso ordinario de apelación". - lo que me honro en comunicar a Vd. por si tiene a bien advertir a conocimiento del Excmo. Ayuntamiento Pleno, y, caso de ser firma precedente proteger la apelación anunciada, proveyer a aquél la absolución del acuerdo municipal correspondiente a efectos de presentarse ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo.

Se acuerda darse por enterada el informe aludido y su contenido, y proceder a la interposición de recurso de apelación ante el Tribunal Supremo, de conformidad con lo expuesto en el repetido informe; dándose cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, a efectos de ratificación.

-III-

Se acuerda darse por enterada autorización anterior, en el que después de diversas consideraciones y D. G. de Obras Hidráulicas razonamientos, se dice:

autorizando imposición "Este Ministerio ha resuelto: -1º Autorizar al Ayuntamiento de Palma de Mallorca para imponer un canon de 1 pta. por m³ de agua. - de una peseta por metro cúbico de agua potable, suministrada para el abastecimiento de aquella Capital. -2º La cantidad percibida por el Ayuntamiento solo podrá ser aplicable como garantía de los empréstitos que concierte para su aportación a las nuevas obras de abastecimiento o saneamiento acogidas a los beneficios que establece el Decreto de 1 de febrero de 1852, debiendo cesar tan pronto como sean amortizados aquellos empréstitos. - lo que de Orden del Excmo. Sr. Ministro se traslada a este Ayuntamiento para su conocimiento y demás efectos."

Se acuerda darse por enterada.

-IV-

Se acuerda darse por enterada día que se inserta a continuación:

Terada Decreto de la Alcaldía, nombrando a D. Fermín 66 y 120 de la vigente ley de Régimen local, y 15 y Miguel P. Wanger, 1º te- 17 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con esta autorización para la firma hebe he tenido a bien nombrar Primer Teniente



una de talones ban-
carios. -

de Alcalde a don Miguel Angel Llauer Hull, quedando autori-
zado en mi ausencia para firmar talones banca-
rios; la cual se da cuenta a la Comisión Municipal
los efectos procedente. - Palma, a 28 de febrero de 1972 - El A-
lcalde, R. de la Rosa, rubricado."

Se acuerda darse por enterada.

-V-

Segundamente se da cuenta de la liquidación que se inser-

Se acuerda aprobar li-
quidación presentada
por Delegación de Ha-
cienda, importe gastos
extraordinarios Contribu-
ción T. Ultraam. régimen
normal; con el compor-
me de Intervención.

ta a continuación:
"Me complace en comunicar a V.I. que el total a percibir el
mes de marzo por liquidación definitiva de recursos locales del
año 1971 queda como sigue: - Total a percibir en el 1º Trimestre,
55.899.600 = total pagado en enero y febrero 1972, 37.265.400 =
total a percibir 18.634.200 = A deducir = Part Estado en Zona Eu-
ropea, 367.543 = Gastos formación Catastro Tipo B, 1.156.595 = Gas-
tos formación Catastro Trabajo Tipo C, 386.245 = Total a deducir. -
1.910.383 = líquido a percibir 16.723.817 = Dios guarde a V.I. mu-
chos años. = El Delegado de Hacienda, firma ilegible."

A continuación figura una Diligencia del Sr. Interventor
de Fondos que dice: "Examinada la presente liquidación, es con-
forme. - Palma, 9 de marzo de 1972."

Se acuerda aprobar el documento transcrito.

-VI y VII-

Segundamente se da cuenta de una disposición de la


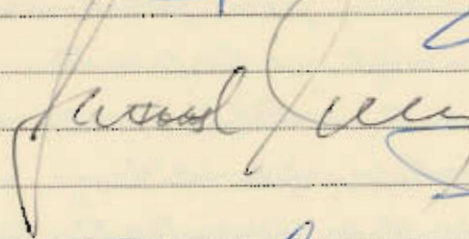




Se acuerda darse por
terada autorización,
del Ilmo. Sr. Alcalde, re-
fativa a desplazamien-
to a Madrid del 1º Te-
Alcalde Sr. Llauer, y que
tificando desplazamien-
to propio a la misma Ca-
pital; y desplazamiento
te Sr. Bennasar.

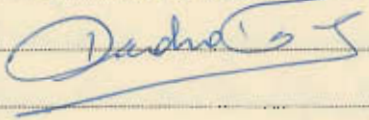
Alcaldía, autorizando el desplazamiento a Madrid del pri-
mer Teniente de Alcalde Llauer Hull; y otra auto-
rizando el desplazamiento a la misma Capital del Tenien-
te de Alcalde Sr. Bennasar Amengual; así como notifi-
cándolo irajo propio, el próximo día quince, igualmente
a Madrid, para gestionar asuntos de interés municipal.


Se acuerda darse por enterada.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser
tratados, con que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso
de la palabra, habiendo excusado su asistencia los señores que han
dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora Trece y cuarenta
minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que
firman conmigo todos los señores asistentes, y de qui certifico.

El Alcalde,
[Signature]

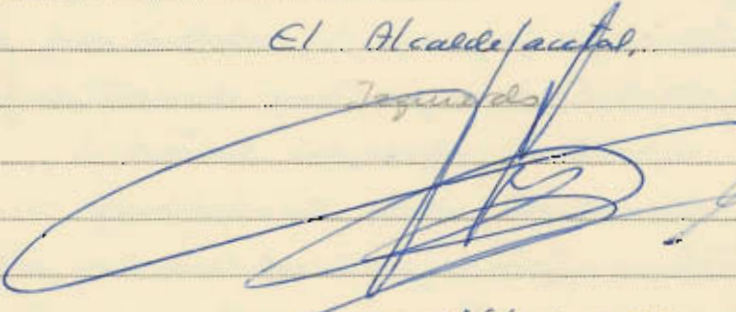







El Interventor-jefe,


El Secretario,


= Número 21 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Pro-
 vincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de
 Marzo de mil novecientos setenta y dos, me constituí en
 el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr.
 Alcalde actual Don Francisco Izquierdo Maya, al objeto de
 celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo
 ya la hora doce y quince minutos, sin que haya número
 suficiente de señores vocales para poder celebrarla, proce-
 de reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez y
 siete de los corrientes, a la hora señalada en la convocato-
 ria.

El Alcalde/actual,


El Secretario,


= Número 22 =

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por
 la Comisión Municipal Permanente el día 17 de marzo de
 1972.-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la